



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0154-2014-OSINFOR/05.2

Lima, 17 OCT. 2014

VISTO:

El Memorándum N° 821-2014-OSINFOR/04.1 de fecha 03 de octubre del 2014 del Ing. Econ. Lenin Horacio Gallardo Camacho, solicitando el reembolso por concepto de viáticos, los Memorándums N° 610-2014-OSINFOR/05.2.2 y N° 613-2014-OSINFOR/05.2.2 de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería y el Memorándum N° 861-2014-OSINFOR/04.1 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

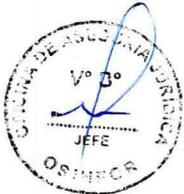
CONSIDERANDO:

Que, el literal b) del artículo 2° de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, señala que para efectos de la sustentación del Gasto Devengado a que se refiere el artículo 8° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y modificatorias, se considerará la Resolución administrativa para sustentar reembolsos de viáticos, únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega del viático correspondiente antes del inicio de la comisión del servicio, o, que de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 003-2014-OSINFOR/05.2, se aprobó la Directiva N° 002-2014-OSINFOR/05.2, denominada "Normas y Procedimientos para la Solicitud, Asignación, Otorgamiento y Rendición de Cuentas de Viáticos, Pasajes y Otros Gastos en Comisión de Servicios para el personal de OSINFOR", conforme a lo establecido en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada con la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias;

Que, a efectos de participar en representación del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), en las reuniones previas y Primer Gabinete Ministerial Perú – Colombia, el Ing. Econ. Lenin Horacio Gallardo Camacho, viajó en Comisión de Servicios y con carácter de urgente, a la ciudad de Iquitos, del 27 al 30 de setiembre de 2014;

Que, al respecto, mediante Memorándum N° 821-2014-OSINFOR/04.1 de fecha 03 de octubre de 2014, el Ing. Econ. Lenin Horacio Gallardo Camacho, presentó a la Oficina de Administración su rendición de viáticos por comisión de servicios a la ciudad de Iquitos, solicitando el reembolso de los mismos, por el importe de **S/.494.00 (Cuatrocientos Noventa y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles)**;



Que, en atención a dicha comunicación, con Memorandum N° 610-2014-OSINFOR/05.2.2 del 15 de octubre de 2014, la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración, solicitó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la certificación presupuestal correspondiente;

Que, mediante Memorandum N° 861-2014-OSINFOR/04.1 de fecha 16 de octubre de 2014, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remitió a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería la Certificación del Crédito Presupuestario solicitado, aprobado por la Sub Oficina de Presupuesto, por los gastos realizados por el Ing. Econ. Lenin Horacio Gallardo Camacho durante la Comisión de Servicios realizada en la ciudad de Iquitos, del 27 al 30 de setiembre de 2014;

Que, asimismo, mediante Memorandum N° 613-2014-OSINFOR/05.2.2 del 20 de octubre de 2014 y luego de la evaluación y verificación de la documentación sustentada, la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, emitió opinión favorable respecto del reembolso requerido, remitiendo el expediente administrativo y solicitando la aprobación de la misma mediante Resolución Jefatural de la Oficina de Administración;

Que, al contar el reembolso solicitado con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 846 y habiéndose verificado que el reembolso de viáticos N° 001-2014-OPP, solicitado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ejecutados del 27 al 30 de setiembre de 2014, se ajusta a la normatividad vigente, resulta necesario autorizar lo solicitado;

De conformidad a lo establecido en la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 y Resolución Jefatural N° 003-2014-OSINFOR/05.2, que aprueba la Directiva N° 002-2014-OSINFOR/05.2; en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1085 y el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR;

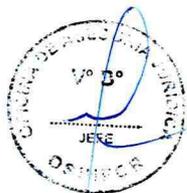
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el reembolso del de viático N° 001-2014-OPP, al Ing. Econ. Lenin Horacio Gallardo Camacho, por la Comisión de Servicios realizada del 27 al 30 de setiembre del 2014 a la ciudad de Iquitos, para participar en representación de OSINFOR, en las reuniones previas y Primer Gabinete Ministerial Perú – Colombia, según el siguiente detalle:

| COMISIONADO | IMPORTE | OFICINA |
|--------------------------------|-----------|--------------------------------------|
| LENIN HORACIO GALLARDO CAMACHO | S/.494.00 | OFICINA DE PLANAMIENTO Y PRESUPUESTO |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración, para que proceda a la cancelación de las obligaciones indicadas en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0001 9001 3999999 500001 17 004





0005 00001 0001808, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, clasificador de gastos según detalle:

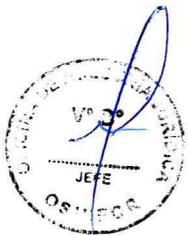
| CLASIFICADOR DE GASTOS | OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO |
|------------------------|---------------------------------------|
| | 001 RO |
| 2.3.21.22 | 494.00 |
| Total | 494.00 |

ARTÍCULO CUARTO.- Remítase para su conocimiento y acciones que correspondan, copia de la presente Resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería del OSINFOR.

Regístrese y comuníquese,



C.P.C. ERNESTO ATOCHE CASTILLO
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR





PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

"Decenio de la personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

OSINFOR

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

20 OCT 2014

RECEPCION

Hora: 12:00 Firma: FS:

MEMORÁNDUM N° 613 -2014-OSINFOR/05.2.2

PARA : Abog. Luz Irene Carhuavilca Garcia
Jefe (e) Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Remito Proyecto de Resolución de Reembolso de Viáticos

FECHA : Magdalena del Mar, 20 de Octubre del 2014

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle adjunto, para su revisión y aprobación definitiva, los Proyectos de Resoluciones Jefaturales:

- Proyecto de Resolución RJ154-2014-OSINFOR/05.2.2,
- Proyecto de Resolución RJ155-2014-OSINFOR/05.2.2

A fin de atender la solicitud de de reembolso de viáticos a nombre de la Abog. Adriana Ipanaque Sarmiento y el Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto el Ing. Lenin Gallardo Camacho

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

CPC Rosario S. Valle Bravo

Jefe (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

MEMORÁNDUM N° 861 - 2014-OSINFOR/04.1

A : **C.P.C. ROSARIO VALLE BRAVO**
Jefe (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería.

Asunto : Aprobación de la Certificación de Crédito
Presupuestal N° 845 y 846

Referencia : Memorándum N° 0610-2014-OSINFOR/05.2.2

Fecha : Magdalena del Mar, 16 de Octubre de 2014.

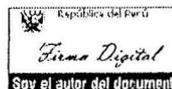
Me dirijo a Usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual su despacho solicita la aprobación de las certificaciones de crédito presupuestario **N° 845 y 846**, para el reembolso de viáticos para la Abog. Adriana Ipanaqué Sarmiento por las diligencias judiciales en su comisión de servicios a la ciudad de Pucallpa, desde el 15 al 19 de setiembre del 2014; así como para el reembolso de viáticos de mi persona, Ing. Econ. Lenin Gallardo Camacho, por participar en representación del OSINFOR en las reuniones previas y Primer Gabinete Ministerial Perú – Colombia, en la ciudad de Iquitos, realizado del 28 al 30 de setiembre, donde se suscribió un Convenio con el Ministerio de Ambiente de Colombia.

En tal sentido, adjunto las certificaciones de crédito presupuestario **N° 845 y 846** aprobada por la Sub Oficina de Presupuesto, para el cumplimiento de la Meta N° 05, en la tarea N° 19 y Meta N° 01, en la tarea N° 10. Dichas tareas están autorizadas en el Plan Operativo Institucional 2014.

Es necesario precisar, que la Certificación del crédito presupuestario no convalida los actos o acciones que realice la Unidad Orgánica con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales para la utilización de los recursos públicos asignados.



Ing. Econ. LENÍN HORACIO GALLARDO CAMACHO
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OSINFOR



Firmado digitalmente por
GALLARDO CAMACHO Len
Horacio (FAU2052224783)
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/10/2014 17:54:19

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000000845

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 024 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

EJECUTORA : 001 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE- OSINFOR [001319]

MES : OCTUBRE

FECHA APROBACION : 15/10/2014

FECHA DE DOCUMENTO : 15/10/2014

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

Nº DE DOCUMENTO Nº 380-2014/04.2

JUSTIFICACIÓN : REEMBOLSO DE VIÁTICOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE PASAJES A PUERTO INCA Y CAMPO VERDE AGUAYTIA, DILIGENCIA LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE UCAYALI POR LA ABOG.SR.TA.ADRIANA IPANAQUE SARMIENTO DEL 15 AL 19 DE SETIEMBRE DEL 2014

DETALLE DEL GASTO

| SECUENCIA PRG/PRODI/PRY ACT/IA/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD | MONTO |
|--|-------|
|--|-------|

0001 INICIAL

9001 3999999 5000004 17 006 0008 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

0005 ASESORIA LEGAL A LA GESTION INSTITUCIONAL

1 00 RECURSOS ORDINARIOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

325.00

2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS

325.00

2.3.2.1 VIAJES

325.00

2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS

325.00

2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO

325.00

TOTAL 325.00

TOTAL CERTIFICACION 325.00

TOTAL NOTA 325.00



[Handwritten Signature]

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000000846

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 024 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

EJECUTORA : 001 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE- OSINFOR [001319]

MES : OCTUBRE

FECHA APROBACION : 15/10/2014

FECHA DE DOCUMENTO : 15/10/2014

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO N° 821-2014/04.1

JUSTIFICACIÓN : REEMBOLSO DE VIÁTICOS A LA CIUDAD DE IQUITOS, PROV.MAYNAS-LORETO PARA PARTIC.EN LAS REUNIONES PREVIAS DEL PRIMER GABINETE MINISTERIAL PERÚ-COLOMBIA, DEL 28 AL 30/09/2014 POR FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN CON MINIST.DE AMBIENTE DE COLOMBIA

DETALLE DEL GASTO

| SECUENCIA PRG/PRODI/PRY ACT/IA/OBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD | MONTO |
|--|-------|
|--|-------|

0001 INICIAL

9001 3999999 5000001 17 004 0005 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

0001 CONDUCCION, SUPERVISION Y EVALUACION DE PLANES Y PROGRAMAS, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

1 00 RECURSOS ORDINARIOS

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

494.00

2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS

494.00

2.3.2.1 VIAJES

494.00

2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS

494.00

2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO

494.00

| | |
|--------------|---------------|
| TOTAL | 494.00 |
|--------------|---------------|

| | |
|----------------------------|---------------|
| TOTAL CERTIFICACION | 494.00 |
|----------------------------|---------------|

| | |
|-------------------|---------------|
| TOTAL NOTA | 494.00 |
|-------------------|---------------|



[Handwritten signature]

Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

"Decenio de la personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

MEMORANDUM · N° 610-2014-OSINFOR/05.2.2

PARA : Ing. Econ. Lenin Horacio Gallardo Camacho.
Jefe (e) Oficina de Pláneamiento y Presupuesto

ASUNTO : Aprobación de Certificación Presupuestal N° 845 y 846

FECHA : Magdalena del Mar, 15 de Octubre de 2014

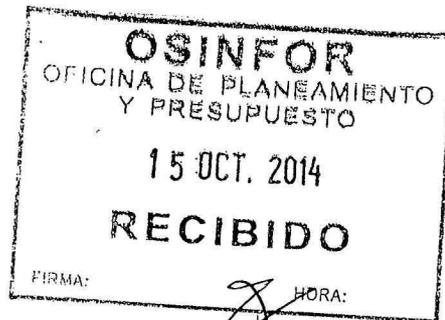
Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle la aprobación de las **Certificación Presupuestal N° 845 y 846** para la atención de reembolso de viáticos para:

- Abog. Adriana Ipanaque Sarmiento, quien asistió a las diligencias judiciales con motivo del viaje programado a la ciudad de Pucallpa, desde el 15 al 19 de setiembre del 2014; a la Abog. Se le asignaron S/. 1630.00, sin embargo se constata que no se asigno presupuesto por concepto de pasajes considerando las provincias en las cuales se tramitan los procesos judiciales.
- Ing. Econ. Lenin Gallardo Camacho, quien participo en representación del OSINFOR en las reuniones previas y Primer Gabinete Ministerial Perú- Colombia que se realizo del 28 al 30 de setiembre en la ciudad de Iquitos, provincia Maynas departamento de Loreto.

Atentamente,


CPC Rosario Valle Bravo

Jefe (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

MEMORÁNDUM N° 821 - 2014 - OSINFOR/04.1

A : C.P.C. ERNESTO ATOCHE CASTILLO
Jefe (e) de la Oficina de Administración
ASUNTO : Solicito reembolso de viáticos
REFERENCIA: a) Memorándum N° 803-2014-OSINFOR/04.1
b) Memorándum N° 804-2014-OSINFOR/04.1
FECHA : Magdalena del Mar, 03 de octubre de 2014

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a los documentos de la referencia, mediante los cuales se solicitó los pasajes y viáticos para el suscrito, con la finalidad de viajar a la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto, para participar en representación del OSINFOR en las reuniones previas y Primer Gabinete Ministerial Perú – Colombia a realizarse del 28 al 30 de setiembre en dicha ciudad, donde el Presidente Ejecutivo del OSINFOR suscribió un convenio de cooperación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo de Colombia.

En tal sentido, habiendo participado en dicho evento, el cual por cierto permitió lograr un nuevo e importante convenio para la institución, se solicita el reembolso de los gastos realizados por concepto viáticos, para lo cual se adjunta el informe del viaje y los correspondientes comprobantes de pago y declaración jurada.

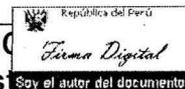
El resumen de gastos es el siguiente:



Table with 4 columns: Concepto, N° de comprobante, Fecha, Monto (S/.)

Atentamente;

Ing. Econ. LENIN HORACIO GALLARDO CAMACHO
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupues
OSINFOR



Firmado digitalmente por GALLARDO CAMACHO Len Horacio (FAU2052224783)
Molivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2014 17:49:48



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna
Silvestre - OSINFOR

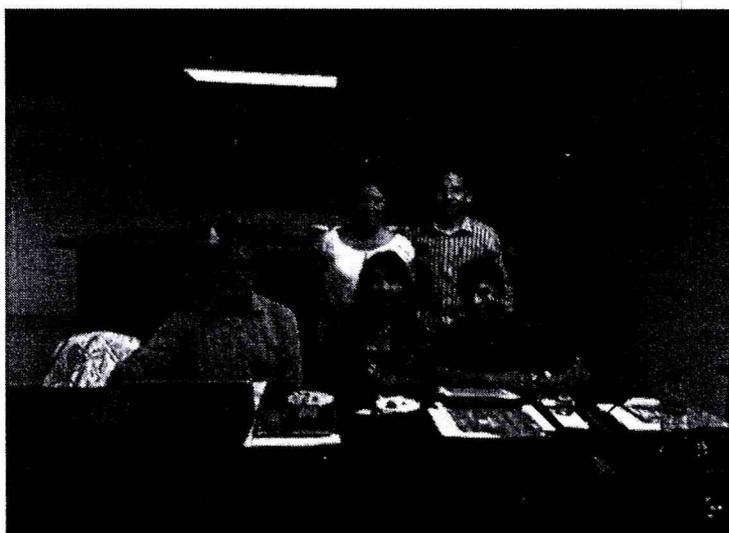
Informe del viaje realizado a Iquitos para participar en las reuniones previas y Primer Gabinete Ministerial Perú – Colombia a realizarse del 28 al 30 de setiembre

Día 27 de setiembre del 2014

- Se abordó el vuelo LA 2378 y se llegó al aeropuerto de Iquitos a la hora prevista, conforme a la tarjeta de embarque adjunta.
- Se recibió el apoyo de la movilidad de la Oficina Desconcentrada-OD de Iquitos para el traslado al centro de la ciudad, a fin de coordinar con la Jefa de la OD en sus instalaciones, y tomar el hospedaje reservado.

Día 28 de setiembre del 2014

- Se asistió, junto con la Jefa de la OD Iquitos, a la reunión previa entre la delegación peruana (Cancillería, PCM, INDECI, MIDIS, MIMP, Ministerio de Cultura), en el grupo de trabajo del Eje de Gobernanza, Asuntos Sociales y Desarrollo, con la finalidad de revisar los documentos a ser presentados o suscritos en el Encuentro Presidencial y Gabinete Ministerial con Colombia.



- Al final del día se logró concordar el texto referido al OSINFOR que se incluiría en el convenio de cooperación, en la Declaración Presidencial y en la exposición ministerial.
- La reunión se realizó en la Villa Naval "Teniente Clavero". Para los traslados de ida y vuelta se contó con el apoyo de la movilidad de la Oficina Desconcentrada-OD de Iquitos. El almuerzo fue ofrecido por los organizadores del evento.

Día 29 de setiembre del 2014

- Se asistió, junto con la Jefa de la OD Iquitos, a la reunión previa entre la delegación peruana (Cancillería, PCM, INDECI, CONCYTEC, MIDIS, MIMP, Ministerio de Cultura, MINAM, MINSA, Ministerio de Vivienda) y la delegación colombiana (Cancillería, MINAM de Colombia, otros), en el grupo de trabajo del Eje de Gobernanza, Asuntos Sociales y Desarrollo, con la finalidad de revisar los documentos a ser presentados o suscritos en el Encuentro Presidencial y Gabinete Ministerial con Colombia.

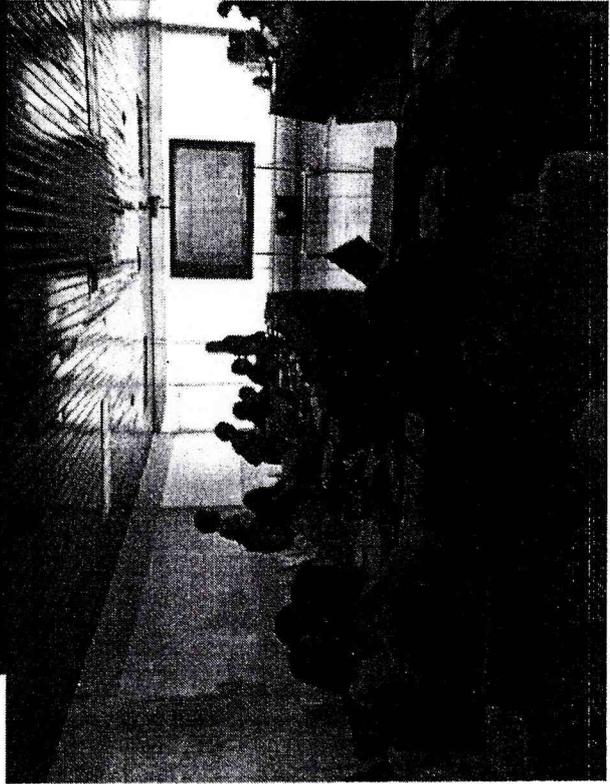
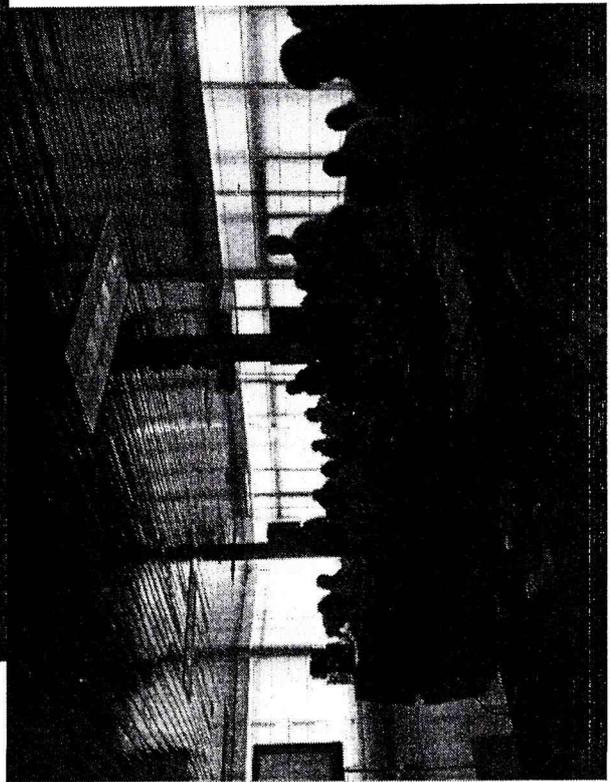




**Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna
Silvestre - OSINFOR**

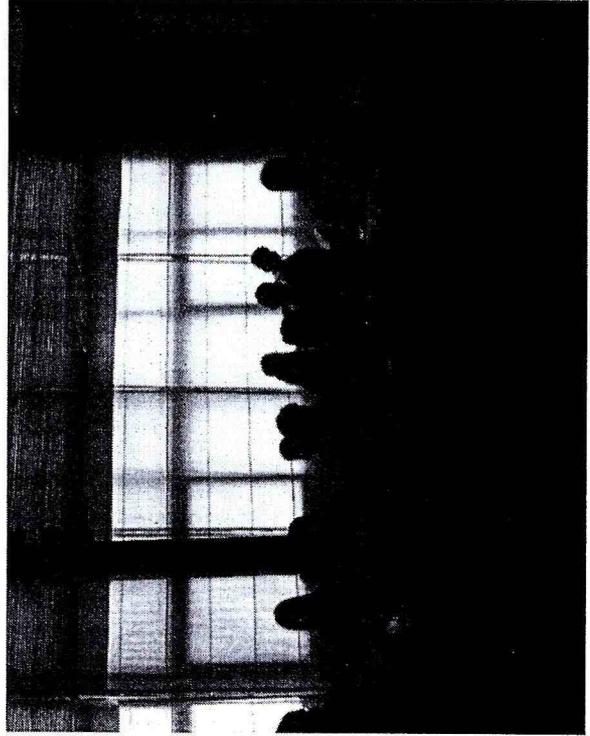
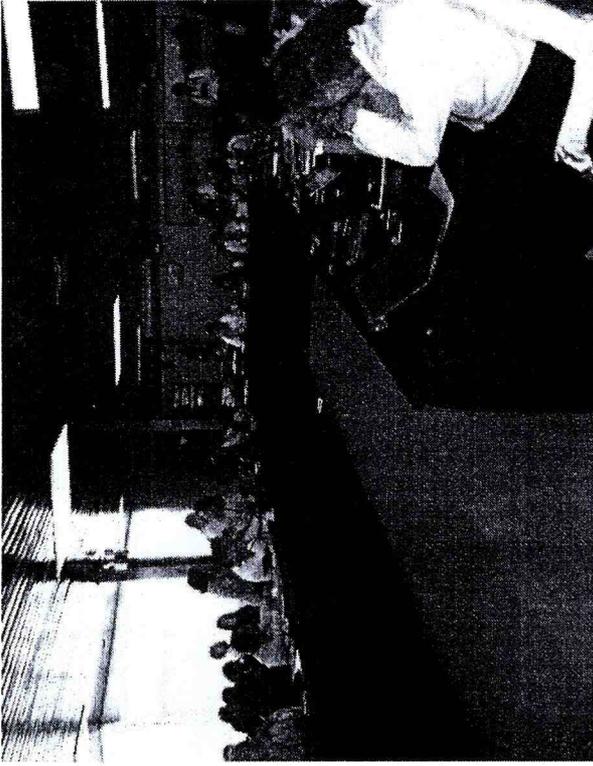
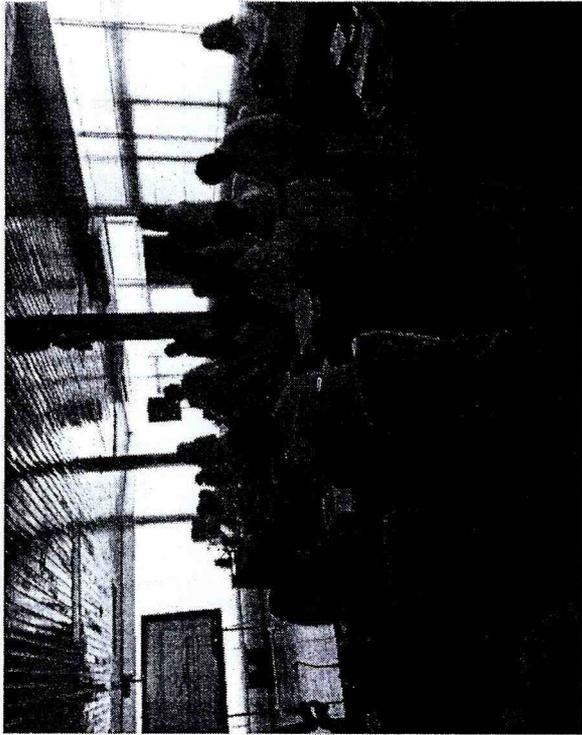
**Presidencia del
Consejo de Ministros**

PERÚ



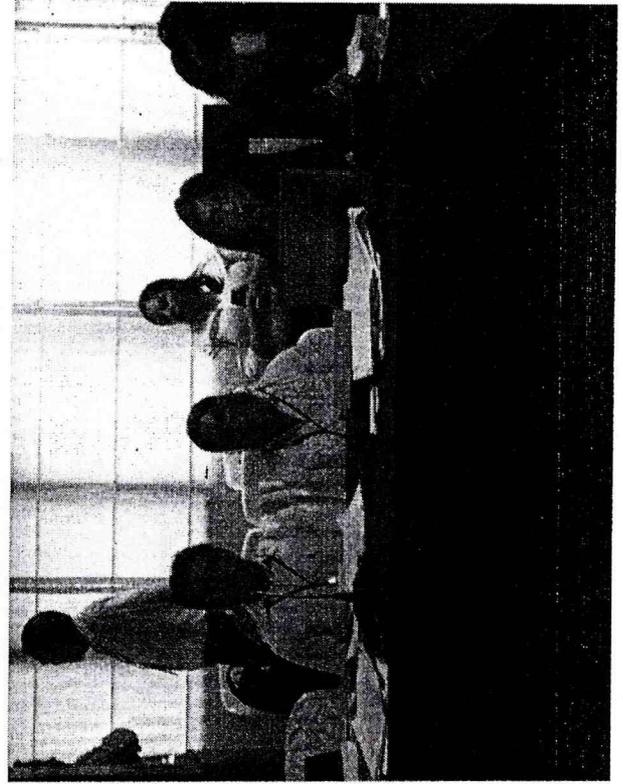
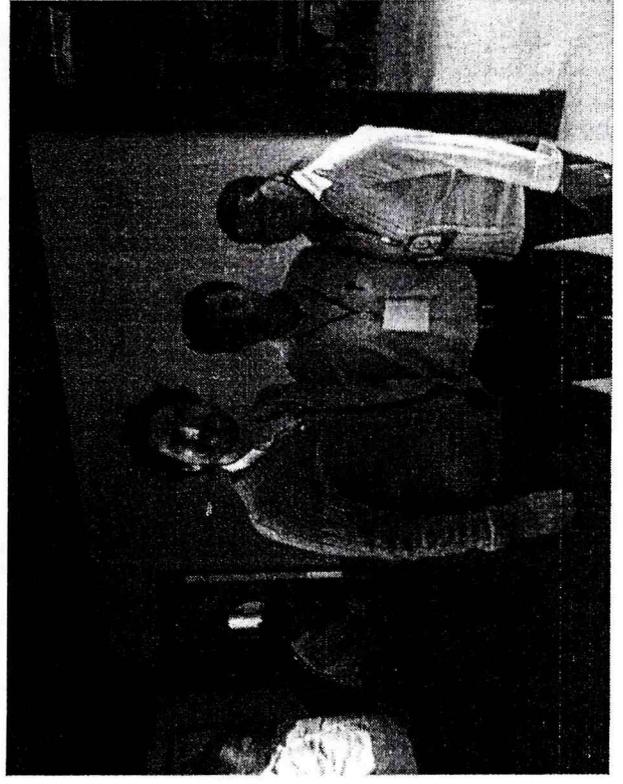
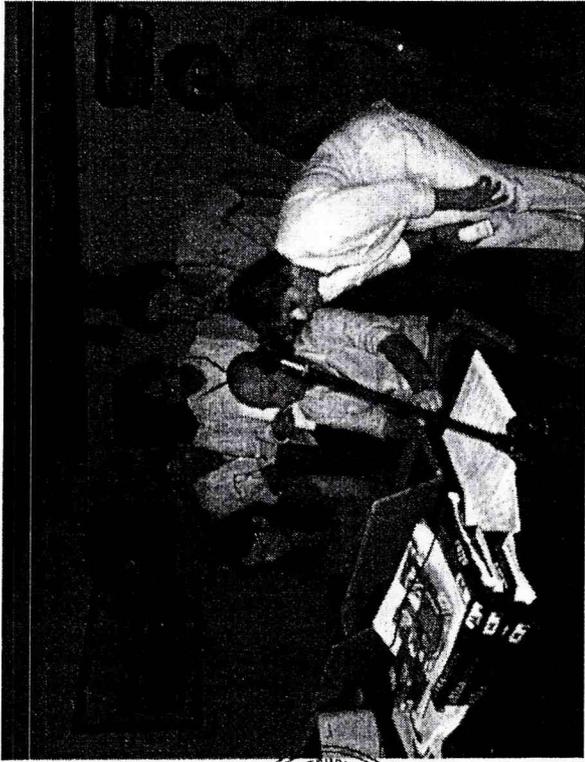


PERÚ
Presidencia del
Consejo de Ministros
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna
Silvestre - OSINFOR





PERÚ
Presidencia del
Consejo de Ministros
**Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna
Silvestre - OSINFOR**



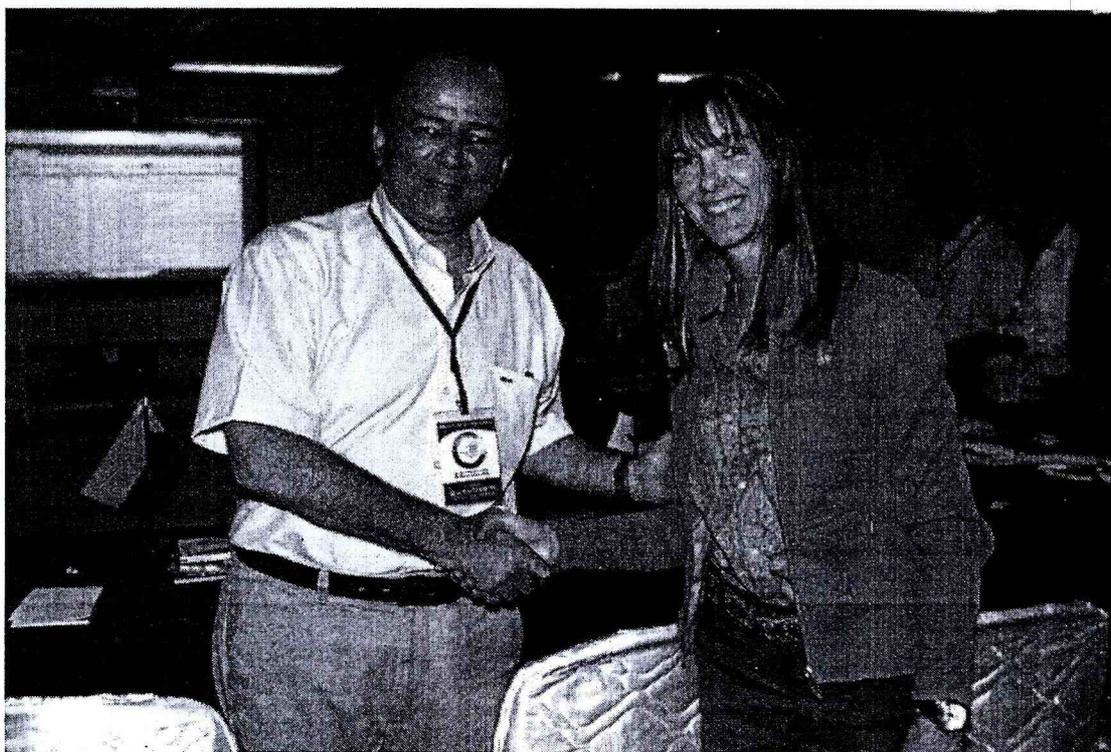


PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna
Silvestre - OSINFOR

- Al final del día se logró concordar el texto referido al OSINFOR que se incluiría en el convenio de cooperación, en la Declaración Presidencial y en la exposición ministerial, teniendo el visto bueno de los Vicecancilleres (Viceministros de Relaciones Exteriores) de ambos países.





PERÚ

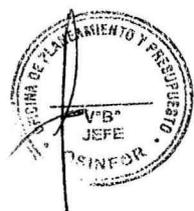
Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna
Silvestre - OSINFOR

- Asimismo, se coordinó con el representante del MINAM de Colombia, la agenda del taller a realizarse en Leticia en noviembre del 2014.
- La reunión se realizó en la Villa Naval "Teniente Clavero". Para los traslados de ida y vuelta se contó con el apoyo de la movilidad de la Oficina Desconcentrada-OD de Iquitos. El almuerzo fue ofrecido por los organizadores del evento.

Día 30 de setiembre del 2014

- Debido al protocolo de seguridad del evento, el acceso fue restringido, por lo que solo se obtuvo credencial para el Presidente Ejecutivo del OSINFOR.
- Desde la OD Iquitos se efectuó el seguimiento al Encuentro Presidencial y Gabinete Ministerial, redactando la respectiva nota de prensa y recogiendo algunas imágenes del evento y firma del convenio. Se adjunta Declaración Presidencial y Convenio suscrito.





PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna
Silvestre - OSINFOR

DECLARACIÓN JURADA

El suscrito, **LENIN HORACIO GALLARDO CAMACHO**, con DNI N° 40702149, con domicilio en Jr. Pucallpa 251, Condominio Vista Verde, Dpto. 1302 C, ubicado en el distrito Breña, declaro bajo juramento haber efectuado gastos, en el marco del viaje a Iquitos para participar en las reuniones previas y Primer Gabinete Ministerial Perú – Colombia del 28 al 30 de setiembre, para los cuales no me fue posible obtener comprobantes de pago que lo sustenten, según el siguiente detalle:

| Fecha | Concepto de Gasto | Concepto | Importe (S/.) |
|--|---|-----------|------------------|
| 27/09/2014 | Taxi de domicilio en Breña al Aeropuerto en el Callao | Movilidad | S/. 15.00 |
| 30/09/2014 | Taxi del Aeropuerto en el Callao a domicilio en Breña | Movilidad | S/. 15.00 |
| TOTAL GASTADO SIN DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA | | | S/. 30.00 |




Ing. Econ. **LENIN HORACIO GALLARDO CAMACHO**
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OSINFOR



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Oficina de Administración

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 154-2014-OSINFOR/05.2

17/10/2014

AUTORIZAR EL REEMBOLSO DEL VIATICO Nº 001-1014-OPP, AL ING. ECON. LENIN HORACIO GALLARDO CAMACHO, POR LA COMISION DE SERVICIOS REALIZADA DEL 27 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014, A LA CIUDAD DE IQUITOS, PARA PARTICIPAR EN REPRESENTACION DE OSINFOR, EN LAS REUNIONES PREVIAS Y PRIMER GABINETE MINSITERIAL PERU - COLOMBIA

**SUB OFICINA DE CONTABILIDAD Y
TESORERIA**

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL



**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO**

